115 Claaudad de Sanpagem / onzedias de el mes de mayo de mil
quinientos e sesenta e quatro años se ajuntaron cabildo los muy ill.os
señores el señor Sanpagem / el licenciado Alonso de Ebro e el
turlic de Sejmrai / con bienes alcaldes / el licenciado Fronqui / alcaldes ordinarios

2 m. el Rebienbenguid
2 / jurados
2 / regidores

2 Andres de la cavi
2 de Segovia
2 p.o Buenbenguid

Sanpan de la Rejia

Con juntos el Rey en la ciudad Andres Martinez Zorrilla de Cayuela
mayordomo Eguegas de el Hospital de los Pobres de Genova por ordenanza
mandaron lo siguiente

hospital

Y los dichos Genoves quejosos diciendo que se les hace gran
agravio mayor grande mayordomo de el dicho hospital de la Ciudad
quien es el mayordomo no se entiende que es administrador
de los pobres e porque se presentaron el Arcobispo
cabildo a la elecion de tres y de ellos tomasse el dicho
oficio y pusiesen en los dichos pobres nombrados
por ellos y andan por tomar los dichos el Arcobispo
no lo quiso por cepmar de los dichos sentidos a la
entrada de Segovia

Y otro dicen que el pagan / de la limosna / de los dichos y otros
administrando los sacramentos ay grandes gastos / porque
llevan excessivos derechos a los enfermos / el Arcobispo el Corregidor
hizo de se aconcordar en el cabildo y el Arcobispo de que
se pusiesen que se entiendan que no se guardan y porque
bienes / el dicho Corregidor de el cabildo / se pida el Arcobispo
con pena e se pusiesen y llevo cumplir en todo que no se
entregue el Arcobispo presente de no pagar
tanto gastos y el dicho llevo con un dicho Ilmo mayor

Excesivos derechos de los derechos en la administracion de sacramentos